



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 625 - 18

Comodoro Rivadavia, 15 NOV. 2018

VISTO:

La necesidad de cobertura del cargo de profesor Adjunto Suplente en la asignatura Historia Medieval de la Carrera de Historia de Comodoro Rivadavia, y en virtud de dar respuesta a la Resolución CDFHCS N°519/2018, y

CONSIDERANDO:

Que se llamó a inscripción para la cobertura del cargo en tiempo y forma según consta en actuaciones CUDAP: EXP_FHCS-SJB: 232/18.

Que el Docente responsable de la Cátedra se encuentra con licencia por enfermedad.

Que se hizo un orden de mérito que fue propuesto a este Cuerpo, en la IV° Sesión Ordinaria del Consejo Directivo.

Que en dicha sesión se desestimó el mismo, declarándose desierto, por lo que se remite al Departamento de Historia, que a los efectos de evaluar y/o considerar alternativas posibles para la cobertura de dicho cargo, sin respetar el orden de mérito.

Que en el orden de mérito propuesto se pondera a recursos locales que cuentan con formación y antecedentes suficientes para cubrir la necesidad del espacio curricular.

Que los docentes en orden de mérito en segundo y tercer lugar poseen amplios antecedentes docentes en áreas vinculares en la cuestión, publicación con referato, trayectoria como investigadores, integran equipos de investigación, participan y organizan eventos académicos como jornadas y congresos.

Que en el caso de la Lic. María del Lujan Ortiz, está cursando una Maestría en temas vinculares, ha sido responsable de un dossier con temas afines e integra un grupo de estudios sobre la temática que estructuran los contenidos mínimos del espacio desde el año 2012.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría en la V° Sesión Ordinaria del Cuerpo, realizada los días 29 y 30 de Octubre ppos.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

...//2.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE:

Art. 1º) Designar a la Profesora María del Lujan Ortiz, DNI 21.558.931, como Profesora Adjunta suplente de la cátedra Historia Medieval de la Carrera de Historia, Comodoro Rivadavia, desde el 01 de Noviembre de 2018 hasta el 31 de Marzo de 2019, y/o hasta que el Docente responsable se reintegre a sus funciones o hasta lo que primero ocurriese.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese ante quien corresponda y cumplido, ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN CD FHCS-SJB: 625 - 18
nmm


Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaria Académica
FHCS - UNPSJB


Ing. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB